

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVICOLA PEREIRA S.A AVICOPERE CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y uno día del mes de enero del año 2020 a las diez horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en el Guasmo Sur, Cooperativa Molina de Frank Mz. 3743 solar 5-A se reúnen los accionistas de la compañía Avícola Pereira S.A. Avicopere la Señora Cortez Arguello Johanna Narcisa, por sus propios derechos y propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, el señor Pereira Vera Adalberto Patricio igualmente por sus propios derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Cortez Arguello Johanna Narcisa, y como secretario el señor Gerente General Pereira Vera Adalberto Patricio, la presidenta de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Pereira Vera Adalberto Patricio quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se debe aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes

al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral correspondientes al ejercicio del año económico del año 2019, el informe presente por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.



CORTEZ ARGUELLO JOHANNA NARCISA

PRESIDENTA DE LA SESION ACCIONISTA



PEREIRA VERA ADALBERTO PATRICIO

SECRETARIO DE LA SESION ACCIONISTA